UGELCARAVELI

04 JUN 2025

COMUNICADO N°01-2025

PROCESO DE REASIGNACION DOCENTE 2025

REFERENCIAS:
RVM N° 054-2025- MINEDU
RVM N° 052-2024- MINEDU
RVM N° 058-2023- MINEDU
RVM N° 042-2022- MINEDU

Se comunica a todo el personal docente nombrado bajo el marco de la Ley N.° 29944 que, en atención a lo establecido en las resoluciones viceministeriales de la referencia, se da inicio al **Proceso de Reasignación Docente 2025**.

Se recuerda que la **presentación de expedientes será de manera presencial**, en la sede de la región o UGEL correspondiente, de acuerdo con lo indicado en las normas vigentes.

Asimismo, se **adjunta el Anexo 2**, el cual debe ser llenado y presentado como requisito obligatorio para la postulación al proceso.

Se informa que **el cronograma oficial será publicado la próxima semana** a través del blog institucional de la **UGEL Caravelí**.

Para cualquier consulta adicional, pueden comunicarse con la oficina de Personal de la UGEL o visitar nuestras plataformas oficiales.

Atico, junio de 2025
La Comisión.

REGION AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN - PERSONAL 305 UGEL CARAVELI

REQUISITOS Y POSTULACIÓN

Requisitos generales

- **Interés personal:** se debe acreditar mínimo tres (3) años de servicio como profesor nombrado con servicios oficiales efectivos;
  Por Unidad familiar: se debe acreditar mínimo un (1) año de servicio como profesor nombrado con servicios oficiales efectivos.
- Haber aprobado la última evaluación de desempeño docente. **(SUSPENDIDO)**
- **Adjuntar informe escalafonario** para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios.
- **Presentar el anexo 02,** debidamente llenado con firma y huella dactilar por parte del postulante.

Los docentes pueden postular a más de una UGEL de destino, debiendo indicar en cada caso la causal y la etapa a la que postulan. Todas las postulaciones deben ser registradas en la plataforma virtual de reasignación. Además, el postulante debe presentar su expediente con los documentos establecidos en el numeral 7.3.3.1 de la norma vigente.

REQUISITOS Y POSTULACIÓN

Requisitos específicos

Adicionalmente, para la reasignación por unidad familiar se debe presentar: Documento que acrediten las relaciones de parentesco.

- Acta de matrimonio en el caso del cónyuge.
- Resolución judicial en caso de concubinato.
- Escritura pública de reconocimiento de unión de hecho.
- Copia del acta de nacimiento o DNI del hijo menor de edad.
- Para el caso de los hijos mayores de edad con discapacidad adjuntar copia del acta de nacimiento o DNI del hijo; adicionalmente, copia simple del documento que certificado la discapacidad.
- Para padres mayores de 60 años edad presentar copia del acta de nacimiento del profesor postulante al proceso de reasignación.
- Para padres menores de 60 años de edad con discapacidad, adjunta copia del acta de nacimiento del profesor postulante al proceso de reasignación; adicionalmente, copia simple del documento que certificado la discapacidad.
- Declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la Declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal.

04 JUN 2025

PROHIBICIONES

- ✘ Los comprendidos en procesos administrativos disciplinarios.
- ✘ Los que están en proceso de racionalización.
- ✘ Encontrarse con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.
- ✘ Estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
- ✘ Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- ✘ Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
- ✘ Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- ✘ Tener una sanción con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días y que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplió la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación.
- ✘ Tener una sanción con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses y que no haya superado, como mínimo, dos (02) años desde que cumplió la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación.
- ✘ Haber suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.
- ✘ Estar en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.
- ✘ En el caso de profesores designados del área de desempeño laboral de gestión institucional, no podrán participar del proceso de reasignación en el año previo a su evaluación de desempeño.

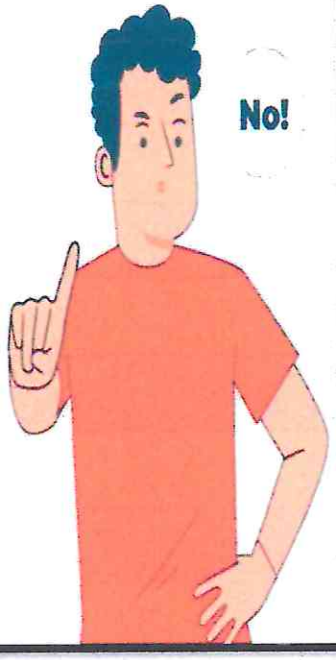

0 4 JUN 2025

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA

Yo ,.....

Identificado (a) con DNI N° ....., y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

SI	NO	DECLARO
		Estoy comprendido en procesos administrativos disciplinarios
		Me encuentro en proceso de racionalización.
		Me encuentro con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.
		Estoy inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
		Registro antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
		Tengo sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
		Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
		He sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días y que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplió la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación.
		He sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses y que no haya superado, como mínimo, dos (02) años desde que cumplió la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación.
		He suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.
		Estoy en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.
		Tengo menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
		Me encuentro participando en proceso de ascenso de escala magisterial en el año que solicita la permuta.
		He sido sancionado con suspensión o cese temporal en los últimos cinco (05) años, contabilizados hasta la presentación de la solicitud de permuta.
		Declaro la veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....
(Firma)
DNI: .....